

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
 DEL ESTADO DE GUANAJUATO

1074

SOLICITUD DE APPROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración: 20/03/2019  
 Servicio  X Compra

AREA SOLICITANTE

AREA	Pleno	TITULAR DEL AREA	Pedro Antonio Rosas Hernández Comisionado Ciudadano	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	Fabiola Cisneros Avalos Secretaria de Comisionado
------	-------	------------------	--	-----------------------------	--

REGLON	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Servicio	Boletos de avión para Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández destino Ciudad de México, martes 26 de marzo 2019.	Itinerario: Guadalajara - Cd. México Salida: martes 26 de marzo del 2019 MEX: Sale a las 19:05 llegando a CDMX a las 20:35 horas Regresando: el día jueves 28 de Marzo 2019 Cd. México - Guadalajara MEX- GDL: Sale a las 19:45 llegando a GDL a las 20:05 horas	3711	\$180,534.33

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL SERVICIO: 26 de marzo del 2019

JUSTIFICACIÓN

Asiste al INAI, motivo varias actividades del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) tales como:  
 • Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019.  
 • Primera Reunión de Trabajo de los integrantes del SNT Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019.  
 Entre otras

SOLICITA

AUTORIZA

TRAMITA

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

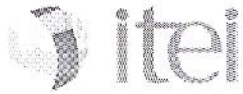
Pedro Antonio Rosas Hernández  
Comisionado Ciudadano

Gricelda Perez Nuño  
Director de Administración

Adán Rodríguez Espinoza  
Coordinador de Recursos Materiales

Manuel Alejandro Calderón García  
Coordinador de Finanzas

Comisionado Ciudadano  
Pedro A. Rosas Hernández



Proveedores ITEI &lt;proveedores@itei.org.mx&gt;

**Solicitud vuelo comisionado Pedro Antonio Rosas Hernandez**

O.S.074/19

1 mensaje

Fabiola Cisneros Ávlos &lt;fabiola.cisneros@itei.org.mx&gt;

20 de marzo de 2019, 10:21

Para: Proveedores ITEI &lt;proveedores@itei.org.mx&gt;

Cc: Alejandra González de los Santos &lt;alejandra.gonzalez@itei.org.mx&gt;

Buen día estimado Alex, solicito tu apoyo para la compra del siguiente vuelo redondo:

**Itinerario:****martes 26 de marzo 2019.**

Guadalajara - CD. México

Sale de Guadalajara a las 19:05 horas, Llegando a CD. de México 20:35 horas

**Regreso:****jueves 28 de Marzo 2019**

CD. México - Guadalajara

Regresando a las 18:45 horas, Llegando a Guadalajara a las 20:05 horas.

Agradezco de antemano tus amables atenciones.

Saludos.

--

**Fabiola Cisneros Ávlos**  
Secretaría de Comisionado**Instituto de Transparencia, Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado de  
Jalisco**Av. Vallarta 1312  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco  
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1200

fabiola.cisneros@itei.org.mx

"El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información".

"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

Vuelos          

[Editar itinerario](#)

GDL — MEX Detalles  
 08:04 AM 09:36 AM  
 \$879 MXN \$1,228 MXN \$1,238 MXN

Via 739 Operado por Volaris México

GDL — MEX Detalles  
 09:39 AM 11:11 AM  
 \$779 MXN \$1,128 MXN \$1,138 MXN

Via 735 Operado por Volaris México

GDL — MEX Detalles  
 12:34 PM 02:06 PM  
 \$758 MXN \$1,108 MXN \$1,117 MXN

Via 715 Operado por Volaris México

GDL — MEX Detalles  
 04:38 PM 06:10 PM  
 \$819 MXN \$1,168 MXN \$1,178 MXN

Via 718 Operado por Volaris México

CDL — MEX Detalles  
 06:05 AM 10:56 AM  
 \$2,021 MXN \$2,427 MXN \$2,437 MXN

Via 674 Operado por Volaris México

Via 122 Operado por Volaris México

Filtrar Ordenar Comparar tarifas

- Básico  
LA
- Clásica  
LV
- Flexible  
L+
- AM Plus  
L+
- Premier  
SP

18:00 → 19:25  
GDL → MEX

Sin escalas, 1h 25m  
Operado por Aerolíneas DEA Aeromexico Connect

Fecha	\$1,489	\$1,895	\$3,519	\$2,394	\$3,693
	MMX	MMX	MMX	MMX	MMX

19:05 → 20:35  
GDL → MEX

Sin escalas, 1h 30m  
Operado por Aerolíneas DBA Aeromexico Connect

Fecha	\$1,789	\$1,895	\$3,519	\$2,394	\$3,693
	MMX	MMX	MMX	MMX	MMX

(Quedan 2 asientos)

(Quedan 9 asientos)

19:35 → 21:05  
GDL → MEX

Sin escalas, 1h 30m

Fecha	\$1,831	\$2,243	\$3,519	\$2,742	\$3,693
	MMX	MMX	MMX	MMX	MMX

Dados tu sesión

**\*Interjet**

26-MAR-19 **CDL > MEX** 28-MAR-19 **MEX > CDL**

Pasajeros **1** Adulto

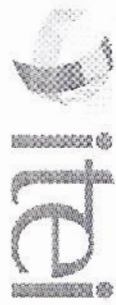
Detalle de compra **\$0.00 MXN**

Vuelo: 2275	17:50 hrs	Cuacajajara	19:10 hrs	Ciudad de México	\$427 PROMO	1 adulto	\$1,869 PROMO	6 asientos	\$4,120	6 asientos
-------------	-----------	-------------	-----------	------------------	-------------	----------	---------------	------------	---------	------------

Vuelo: 2273	18:50 hrs	Cuacajajara	20:10 hrs	Ciudad de México	\$799 PROMO	4 asientos	\$1,930 PROMO	4 asientos	\$4,120	4 asientos
-------------	-----------	-------------	-----------	------------------	-------------	------------	---------------	------------	---------	------------

Vuelo: 2277	19:40 hrs	Cuacajajara	21:00 hrs	Ciudad de México	\$699 PROMO	5 asientos	\$1,869 PROMO	5 asientos	\$4,120	5 asientos
-------------	-----------	-------------	-----------	------------------	-------------	------------	---------------	------------	---------	------------

Vuelo: 2273	21:05 hrs	Cuacajajara	22:25 hrs	Ciudad de México	\$427 PROMO	4 asientos	\$1,869 PROMO	4 asientos	\$4,120	4 asientos
-------------	-----------	-------------	-----------	------------------	-------------	------------	---------------	------------	---------	------------



Asesoría y consultoría en materia de auditoría  
15 de febrero de 2019  
Calle de la Libertad, No. 100  
C.P. 06700, México, D.F.

**ORDEN DESERVICIO**  
No. de Orden de compra o servicio: **074**  
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: **21/03/2019**  
Mes de surtido: **MARZO**

**INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR**

RAZÓN SOCIAL: **ABC AEROLINEAS S.A DE C.V** PROCESO DE ADQUISICIÓN: **FONDO REVOLVENTE**  
R.F.C.: **AAEG0309FMO** CLAVE ITEI: **1 DIA**  
DOMICILIO: **AV CAPITAN CARLOS LEÓN SAN ZONA FEDERAL AEROPUERTO INTERNACIONAL CIUDAD DE MEXICO CP 15200** PONENTE COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS  
AGENTE DE VENTAS: **VENTASWEB@itei.net.com.mx** TEL / FAX: **01800-011-2345** CONDICIONES DE PASO: **PASO TARJETA BANCIARIA**  
CORREO ELECTRONICO: **ventasweb@itei.net.com.mx** EVENTO: **PROGRAMA DE ANUAL DE ADQUISICIONES**

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Boleto de Avión	3711	Vuelo viaje sencillo GDL-CDMX, para el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernandez.	Itinerario: Salida: GDL-CDMX el día martes 26 de marzo de 2019, a las 18:50pm.	\$952.49	\$952.49

OBSERVACIONES: Se solicita la compra del siguiente vuelo sencillo de ida a la Ciudad de México para el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernandez, quien asistirá al INAI ya que se realizarán varias actividades del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).  
SUB-TOTAL: \$952.49  
DESCUENTO: \$220.11  
IVA: \$66.82  
T.U.A.: \$0.00  
TOTAL: \$799.00

CANTIDAD EN LETRA: **( SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. )**

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"  
**COMPRAS REALIZADAS VIA INTERNET**

COMPRAS REALIZADAS VIA INTERNET  
ABC AEROLINEAS S.A DE C.V

ELABORÓ:   
ADAN RODRIGO SOLZANO COTA  
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPOSICIÓN PRESIDENCIAL:   
MANUEL ALEJANDRO CALDERON GAETA  
COORDINADOR DE FINANZAS

Vo. 3c.   
GABRIELA PEREZ NUÑO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:   
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
NOMBRE DE: R.F.C. ITI-060327-CR3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA, JAL.  
ENTREGAR EN: AV VALLARTA N.O. 1312 COL AMERICANA GDL JAL

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad será de quien los derivate, que se derivan de los servicios de compra, venta, asesoría, asistencia y el proveedor contratado. Inevitablemente se constituirán a favor de este público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

## CONTRATO DE COMPRA-VENTA

Concordados contractualmente de compra-venta que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por el Comandante en Jefe del organismo, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR" y como nombre propio autorizando la orden de entrega y/o compra del material del presente contrato, de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra parte con la persona física o jurídica como sociedad, domicilio y demás datos que se manifiestan en la muestra en el Anexo 1 de compra del Anexo del presente contrato a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se exhiben bajo los señalamientos:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.** - La compraventa del (del) material que se detallan en el Anexo del presente instrumento, con acceso a la información (información) de "EL PROVEEDOR" suministrada para su participación en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales fueron convocados por el Estado de Jalisco a través de la página de acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SEGUNDA. DEL PRECIO.** - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como mínimo, será el monto acordado por la cantidad que se detallan en el presente contrato, mismo que deberá cobrarse todos los meses que se detallan en el presente hasta la fecha total de los bienes y servicios de "EL INSTITUTO".

**TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO.** - El precio se pagará una vez que los bienes y/o servicios convocados en el presente contrato, hayan sido entregados y recibidos a su vez autorizando por "EL INSTITUTO" dicho pago se realizará en Mesada Nacional, en un plazo de 15 (quince) días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios a el destino de su destino en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha entrega para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad con el libro de inventario de los bienes. Para recibir su pago mensual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el Instituto. Los días de pago a proveedores serán exclusivamente los días 03 de mayo y 17 de diciembre de cada mes, siempre y cuando el PROVEEDOR haya enviado oportunamente la factura con los recibidos de los envíos en el caso de haber documentado cualquier otro tipo de pedido que la contractualidad presupuestal. "EL INSTITUTO" podrá cancelar el plazo para el pago a 10 (diez) veces más. Cuando el pago sea por medio de transferencia bancaria, el PROVEEDOR deberá cancelar el plazo para el pago a 10 (diez) veces más por concepto de comisión bancaria. En caso que "EL PROVEEDOR" así lo requiera, "EL INSTITUTO" acepta, podrá solicitar por concepto de comisión bancaria una comisión mensual por concepto del pago del IVA. Para lo cual deberá cancelar el 100% (cien por ciento) del importe acordado, a partir de una semana anterior al día de entrega de los bienes y/o servicios. Dicha comisión bancaria deberá ser cancelada en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios.

**CUARTA. DE LA ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS.** - El "PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato durante el tiempo de entrega establecido en el Anexo del presente instrumento, mismo que deberá a partir del día siguiente al que sea señalado en el presente instrumento, cumpliendo con las condiciones, especificaciones y características señaladas en el Anexo 1 de compra y/o entrega, con la autorización que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de no cumplimiento se procederá a la anulación de la orden de compra emitida por el presente organismo.

**QUINTA. DE LA CANTIDAD DE CUMPLIMIENTO POR LOS DEBERES Y OBLIGACIONES.** - "EL PROVEEDOR" asumirá con los bienes y/o servicios objeto de este orden de compra y/o compra la responsabilidad en materia de condiciones de calidad y tiempos de responsabilidad por servicios y/o bienes por el periodo de un año a partir de su entrega.

**SEXTA. DE LA INVOCACIÓN.** - Las partes en todo momento en que toda la información que se proporciona, así como aquella que se obtenga o sea conseguida por el presente contrato, será de dominio público, por lo tanto se autoriza su divulgación en cualquier medio de comunicación social y/o información pública, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente estipulado que "EL PROVEEDOR" deberá otorgar autorización a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por la que se le presente materia.

**SEPTIMA. DE LA CANCELACIÓN DE DEBERES Y OBLIGACIONES.** - "EL PROVEEDOR" no podrá solicitar a la parte convocadora del presente contrato y/o cancelar la entrega de los bienes y/o servicios objeto de este contrato, salvo los días de cobro que se manifiestan en los Anexos del presente contrato, en caso contrario deberá contar con la autorización expresa de "EL INSTITUTO".

**DOCTAVA. PLURENIA, NARCAS Y DEBERES DEL AUTOR.** - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total por el caso de que intervenga en cualquier otra materia, materia y/o servicio, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente estipulado que "EL PROVEEDOR" deberá otorgar autorización a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por la que se le presente materia.

**NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES.** - "EL PROVEEDOR" deberá contar con los medios mínimos para laborar de acuerdo a las obligaciones y/o servicios que el personal destinado para la entrega de bienes y/o servicios, deberán cumplir, mismo que el personal destinado para la entrega de bienes y/o servicios, deberá contar con el pago de su salario correspondiente al presente contrato.

**FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS**  
**"POR EL PROVEEDOR"**

COMPRERA REALIZADA VIA INTERNET

ABC AEROLINEAS S.A DE C.V



CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
COMISARADA PRESIDENTE



MIGUEL ÁNGEL HERRÁNDEZ VELAZQUEZ  
SECRETAR O EJECUTIVO



GRACIELA PÉREZ NIÑO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

destino a las transacciones en materia de seguridad social, medicación o de cualquier otra materia con "EL INSTITUTO" de acuerdo a lo previsto en el presente contrato, mismo que deberá ser autorizado por el Estado de Jalisco a través de la página de acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**DE CALIDAD EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.** - En caso que "EL PROVEEDOR" entregue en las especificaciones detalladas de los bienes y/o servicios convocados, o si existen defectos de fabricación o alguna anomalía de los mismos, "EL INSTITUTO" podrá solicitar al vendedor y/o proveedor que se reincorpore a la entrega de los bienes y/o servicios y/o cancelar el presente contrato, mismo que deberá ser autorizado por el Estado de Jalisco a través de la página de acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- DÉCIMA PRIMERA. DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.** - En caso de rescisión del presente contrato por parte del presente organismo, las disposiciones que establece el Reglamento para los Adquisitivos y Encargamientos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y demás disposiciones en la materia.
- I. Cuando "EL PROVEEDOR" incumplir en la entrega de los bienes y/o servicios.
  - II. Cuando "EL PROVEEDOR" entregue en la fecha de vencimiento total y parcial respectiva a la información convocada para la celebración del presente contrato.
  - III. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las facturas y/o recibidos de los envíos de los bienes y/o servicios que se previeron para el presente contrato.
  - IV. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes y/o servicios autorizados en la parte convocada, de acuerdo con lo establecido en el presente contrato.
  - V. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente el presente contrato, mismo que deberá ser autorizado por el Estado de Jalisco a través de la página de acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALES.** - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumplir con la entrega del bien y/o servicio, no cumplir con el tiempo de entrega establecido en la parte convocada para la entrega de los bienes y/o servicios, o si existen defectos de fabricación o alguna anomalía de los mismos, "EL INSTITUTO" podrá solicitar al vendedor y/o proveedor que se reincorpore a la entrega de los bienes y/o servicios y/o cancelar el presente contrato, mismo que deberá ser autorizado por el Estado de Jalisco a través de la página de acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**DÉCIMA TERCERA. DE LA GARANTÍA.** - El presente contrato deberá ser firmado por el representante legal de "EL PROVEEDOR" y deberá ser autorizado por el Estado de Jalisco a través de la página de acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la inscripción del presente contrato en el presente organismo, el presente contrato deberá ser firmado por el representante legal de "EL PROVEEDOR" y deberá ser autorizado por el Estado de Jalisco a través de la página de acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**DÉCIMA CUARTA. FORMA DEL CONTRATO.** - El presente contrato será firmado por el representante legal de "EL PROVEEDOR" y deberá ser autorizado por el Estado de Jalisco a través de la página de acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS**  
**"POR EL INSTITUTO"**



Detalle de compra  
\$799.00 MXN

# ¡Gracias por tu compra!

Clave de reservación:

## D5TMQV

Web Check-In

Facturación

## Vuelo de ida

GDL MEX

Guadalajara - Ciudad de México

Pasajero

Asiento

PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

7E

### Detalle

Número de vuelo: **2219**

Número de referencia: **072804253308**

Tarifa: Light

Tu clave de reservación es la referencia para obtener tu pase de abordar y/o documentar directamente en el aeropuerto, antes de la salida de tu vuelo. No olvides que en cualquier momento te puede ser requerida una identificación oficial. Para destinos nacionales, es importante que te presentes 2 horas antes de tu vuelo en el aeropuerto correspondiente. Para destinos internacionales es necesario estar 3 horas antes de la salida de tu vuelo. Para más información comunícate al 11 02 55 55 en el DF o al 01 800 01 12345 del interior de la república.





Detalle de compra  
\$799.00 MXN



## Taxi, Shuttle o Estacionamiento

al mejor precio

¡Compra aquí!

\* **interjet**

### Detalle de compra

Tarifa Interjet	\$550.28
Descuentos	\$220.11
Impuestos	\$468.83
<b>Precio total</b>	<b>\$799.00 MXN</b>

#### Datos de contacto

PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

proveedores@itei.org.mx

#### Términos y condiciones

Servicio sujeto a las condiciones generales de contratación para el transporte de pasajeros y equipaje, a las tarifas, a los [términos y condiciones](#) consultados y aceptados por el pasajero al hacer su compra a través del sitio de internet de la aerolínea [www.interjet.com](http://www.interjet.com) y a la legislación aplicable.

Si no documentas equipaje, obtén tu pase de abordar en línea hasta 48 horas antes de la salida de tu vuelo en [www.interjet.com](http://www.interjet.com)

### Los detalles hacen de tu viaje una experiencia extraordinaria

Ir acompañado de tu mascota, llevar tu tabla de surf o tu instrumento musical favorito pueden hacer de tus vacaciones algo inolvidable. Conoce nuestros servicios extra para agregar todo lo que necesites en tu trayecto.





Nombre de emisor:  
ABC Aerolíneas S.A. de C.V.  
RFC de emisor:  
AAE050309FM0  
Efecto de comprobante  
Ingreso  
Régimen Fiscal  
801 General de Ley Personas Morales

Folio fiscal  
871A645D-8322-47C0-9157-34634AF1C32D  
No. de serie del certificado del SAT  
C0001000C0404347791  
No. de serie del certificado del contribuyente  
C0001000C0404775349  
Uso de CFDI  
G03 Gastos en general

Cliente: INST. DE TRANS. INF. PUB. Y PROTEC. DE DATOS PER. DEL EDO. DE JAL. ✓ Rfc: ITI050327CB3 ✓ Código Postal: 44150 ✓	Lugar, fecha y hora de emisión: 15620, 2019-03-21T00:00:00 Tipo de cambio: 1 Moneda: MXN Peso Mexicano Forma de pago: 28 Tarjeta de débito Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición
--	--

CONCEPTOS

Clave del producto/servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
78111500	DSTMQV	1	448 Unidad de servicio	1	Servicio Aéreo Guadalajara(GDL)-México D.F.(MEX)	\$550.28	\$550.28	\$220.11
78111500	DSTMQV	1	448 Unidad de servicio	1	Cargo por Combustible	\$86.21	\$86.21	\$0.00
78111500	DSTMQV	1	E18 Unidad de servicio	1	TUA Tarifa Unica de Aeropuerto	\$316.00	\$316.00	\$0.00

TRASLADOS RETENIDOS

Base	Impuesto	Tipo factor	Tasa o cuota	Importe	Base	Impuesto	Tipo factor	Tasa o cuota	Importe
\$330.17	002 IVA	Tasa	0.150000	\$49.53					
\$86.21	002 IVA	Tasa	0.150000	\$12.93					

<b>AEROLINEAS</b>									
TARIFA ÚNICA DE AEROPUERTO		\$316.00							
Código del cargo		xv	Importe del cargo	316.00					
					Subtotal				\$952.49
					Descuento				\$220.11
					Iva Total				\$63.62
					<b>Total</b>				<b>\$799.00</b>
Cantidad con letra		Setecientos Noventa y Nueve con 00/100 MXN. Peso Mexicano							



Sello digital del emisor

iiYXLMpIn7NzJkyMz-qOpN7atPavxBR/yHC0erAnY+03T\*03rVpIkkh8EiEznGuzeBHCN+0iE15R82mGjN6Z01LHPGg  
 ru8mYBw5kLRv5NCNuGJkAvg2ZkxasS/s2UlsqFjaqI81UWzqW70gFYM80CV78qyhSKiQDmLyC1FfDn4gLe-1ARzRZ  
 5v8HmNzRUZ1BYx0Lc1RF9P/C+3/LNB8orVKQBiP8aAxaLFZkU150P0G0JLwvqZ3AIRVvm2RambC1Ipu8WjwhW2  
 EoP4yk8WwS632DMJXN JHIFMFI2YCrqD+ZxD01e3mJbHJ07u87SjEOPWYA--

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

|||:1|871A645D-8322-47C0-9157-34634AF1C32D|2019-03-21T12:09:38||iiYXLMpIn7NzJkyMz-qOpN7atPavxBR/yHC0erAnY+03T\*03rVpIkkh8EiEznGuzeBHCN+0iE15R82mGjN6Z01LHPGg  
 R3ZpIL-IF5gru8mYBw5kLRv5NCNuGJkAvg2ZkxasS/s2UlsqFjaqI81UWzqW70gFYM80CV78qyhSKiQDmLyC1FfDn4gLe-1ARzRZ  
 FUpHARERZ25v8HmNzRUZ1BYx0Lc1RF9P/C+3/LNB8orVKQBiP8aAxaLFZkU150P0G0JLwvqZ3AIRVvm2RambC1Ipu8WjwhW2EoP4yk8WwS632DMJXN JHIFMFI2YCrqD+ZxD01e3mJbHJ07u87SjEOPWYA--|C0001000C0404347791||

Sello digital del SAT

UTly7a6FCARFR+UzDQ/Nle8mveL547vK5Lj1Q2fAaKp00aYin1qTmXggd4Hlp-ibSj5ZRjxQ.TGq7BCaDwq6Cf62oxL0\*  
 OGjHylG+ZTLWT0ClCvBw-0DE77aYR77nazCfFnW1cIX50uTYRAnxWGaWctRW0GJyyVQARA8PqKEu+1FEH  
 NRsllhZovhGdpoVYsfeY-A3zY3acC8HjL Mub8D8frXHLyqZxhYD..s4YDv71JcCv396aR358r3JLZXRUE0CjmVhmEEJm  
 akREaCeCOIBsSVZE/qm7U5x1H/8E4Y7jX0bVgeDFCuS+17mAZZ2Q--

Este documento es una representación impresa de un CFDI



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández

Fecha: 28/03/2019

Hora: 10:09 am

**Filtrar** | **Ordenar** | **Comprar tarifas**

Clase	Básica	Clásica*	Flexible*	AM Plus*	Premier*
16:00 MEX	\$2,053	\$2,865	\$4,141	No disponible	\$4,315
Sin escalas, 1h 20m					
<a href="#">Detalles</a>					

(Quedan 3 opciones)

Clase	No disponible	\$3,677	\$4,141	\$4,176	\$4,315
18:10 MEX	No disponible	\$3,677	\$4,141	\$4,176	\$4,315
Sin escalas, 1h 20m					
<a href="#">Detalles</a>					

(Quedan 5 opciones)

Clase	No disponible	No disponible	\$4,141	\$3,384	\$4,315
19:25 MEX	No disponible	No disponible	\$4,141	\$3,384	\$4,315
Sin escalas, 1h 20m					
<a href="#">Detalles</a>					

Dame tu opinión

**\* Interjet**

26-MAR-19 **CDL > MEX** 28-MAR-19 **MEX > CDL**

**Pasajeros** **1** **Adulto**

**Detalle de compra** **\$0.00 MXN** **8**

26-03	Ciudad de México	Cuadragimara	PROXIMO	PROXIMO
	México		1 asientos	1 asientos

Vuelo 2202	12:05 hrs	13:25 hrs	\$849	\$2,083	\$4,334
Ciudad de México		Cuadragimara	PROXIMO	PROXIMO	
			3 asientos	1 asientos	

Vuelo 2275	18:45 hrs	20:10 hrs	\$1,169	\$2,206	\$4,334
Ciudad de México		Cuadragimara	PROXIMO	PROXIMO	
			1 asientos	1 asientos	

Vuelo 2203	21:10 hrs	22:30 hrs	\$1,169	\$2,206	\$4,334
Ciudad de México		Cuadragimara	PROXIMO	PROXIMO	
			9 asientos	9 asientos	



Vuelos

Via 714 Operado por Volaris Mexico

MEX — GDL Detalles  
 09:17 AM 10:46 AM  
 \$939 MXN \$1,345 MXN \$1,355 MXN  
 Via 712 Operado por Volaris Mexico

MEX — GDL Detalles  
 02:51 PM 04:20 PM  
 \$939 MXN \$1,345 MXN \$1,355 MXN  
 Via 726 Operado por Volaris Mexico

MEX — GDL Detalles  
 06:55 PM 08:24 PM  
 \$1,099 MXN \$1,505 MXN \$1,515 MXN  
 Via 730 Operado por Volaris Mexico

MEX — GDL Detalles  
 09:57 PM 11:26 PM  
 \$939 MXN \$1,345 MXN \$1,355 MXN  
 Via 735 Operado por Volaris Mexico

MEX — GDL Detalles  
 07:00 AM 02:21 PM  
 \$4,877 MXN \$5,283 MXN \$5,293 MXN

Editar Moneda



"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO GDL-CDMX- GDL PARA PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ"	
FONDO REVOLVENTE	O.S. 074/2019
FECHA	JUEVES 21 DE MARZO DE 2019

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS:

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO GDL-CDMX-GDL PARA PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ"	VOLARIS	AEROMEXICO	INTERJET
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Salida: GDL-CDMX 26/03/2019 a las 18:50pm	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO REQUERIDO	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO REQUERIDO	\$799.00
SUBTOTAL / ASIENTO TOTAL				\$0.00 \$799.00

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO GDL-CDMX-GDL PARA PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ"	AEROMEXICO	INTERJET	VOLARIS
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Regreso: CDMX-GDL 28/03/2019 a las 18:55pm	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO REQUERIDO	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO REQUERIDO	\$1,223.68
SUBTOTAL / ASIENTO TOTAL				\$0.00 \$1,223.68



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**ORDEN DESERVICIO**  
 No. de Orden de compra o servicio: **074 BIS**  
 Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: **21/03/2019**  
 Mes de suministro: **MARZO**

**INFORMACION DEL PROVEEDOR**

RAZÓN SOCIAL: **CONCESIONARIA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.P.I. DE C.V.**  
 R.F.C.: **CVA041027180** CLAVE IITEI: \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO: **ANTONIO DOVALI JAME LO TORRE B13, COL. ZEDEC ED SANTA FE, ALVARO CARRERON CD. MEXICO, C.P. 01210**  
 ASERVI DE VENTAS: **TELEFONO: 01-52(55) 1102-8000**  
 CORREO ELECTRONICO: **notificaciones@vuela.volantis.mx**

PROCESO DE ADQUISICION: \_\_\_\_\_ FONDO REVOLVENTE  
 TEMPORALIDAD DE ENTREGA: **1 DIA**  
 SERVICIO SOLICITANTE: **COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**  
 CONDICIONES DE PAGO: **PAGO TARIFETA BANCARIA**  
 EVENTO: **PROGRAMA DE ANUAL DE ADQUISICIONES**

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Boleto de Avión	3711	Vuelo viaje sencillo CDMX-GDL, para el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernandez.	Itinerario: Regreso CDMX-GDL el día jueves 28 de marzo de 2019, a las 18:55pm.	\$598.00	\$598.00

OBSERVACIONES: Se solicita la compra del siguiente vuelo sencillo de regreso de la Ciudad de México para el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernandez, quien asistió al INAI YA que se realizaron varias actividades del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

CANTIDAD EN LETRA: **( UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 68/100 M.N. )**

SUB-TOTAL: **\$598.00**  
 DESCUENTO: **\$0.00**  
 IVA: **\$95.68**  
 T.U.A.: **\$530.00**  
 TOTAL: **\$1,223.68**

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR"  
**COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET**

ELABORÓ: **MANUEL ALVARO CALDERON GAETA**  
 COORDINADOR DE REQUISITOS MATERIALES

RESPONSABLE: **GRICELDA PÉREZ NUÑO**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**  
 COMISIONADA PRESIDENTE

CONCESIONARIA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.P.I. DE C.V.  
 COORDINADOR DE REQUISITOS MATERIALES

FACTURAR A: **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
 NOMBRE DE: **R.F.C. ITI-030327-CB3 AV. VALLARTA #1912 COL. AMERICANA, C.P.44180 GUADALAJARA, JAL.**  
 ENTREGAR EN: **AV. VALLARTA NO. 1372 COL. AMERICANA GTJ. JAL.**

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad es de cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se convierten de los servicios de consultoría, asesorías, asesorías e implementación de contratos, irrevocablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

El presente contrato de compraventa que contiene por una parte al Consorcio Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"...

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La observancia del Dato Personal que se solicita en el servicio del presente contrato...

El caso que EL PROVEEDOR, en la materia, "EL INSTITUTO" anterior, podrá obtener por concepto de servicios...

CIARTA DEL ALGAR, FICHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y o servicios...

QUINTA DE LA CANTIDAD DE CIDADANOS COMO POR LOS DERECHOS Y VINCOS OCLTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes...

SEPTIMA DE LA CEFÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" se obliga a transferir a esta Partida Pública o Solicitud...

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" garantiza la responsabilidad total para el caso de que exista...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR" COMPRA REALIZADA VIA INTERNET CONCESIONARIA VUELA COMPANIA DE AVIACION SAPI DE CV

PANTHA BARRIGA CANTERO PACHECO COMISIONARIA PRESIDENTE

dergado a las prestaciones en materia de seguridad social, económica o de cualquier otra naturaleza con "EL INSTITUTO"...

DECIJA PRIMERA DE LA RESERCIÓN DEL CONTRATO. - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

II. Cuando "EL PROVEEDOR" incumplir en el día de vencimiento del o parcial temporario a la información proporcionada para la elaboración del presente presupuesto...

III. Que "EL PROVEEDOR" no mantenga oportunamente en vigencia que se despiden del presente contrato en los términos que se prevén para este fin...

IV. Que "EL PROVEEDOR" no mantenga oportunamente los bienes o servicios contratados en la parte final del presente contrato...

V. El incumplimiento de cualquier de las obligaciones temporarias a las partes en los términos que se despiden de cada una de las cláusulas del presente presupuesto...

VI. El incumplimiento de cualquiera de las partes contratadas. DECIJA SEGUNDA DE LAS PENAS CONVENCIONALES. - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumplir con la entrega del bien y o servicio...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL INSTITUTO" MIGUEL ANGEL HERRÁNDEZ VELAZQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO GRISELDA PÉREZ NUÑO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN







## Gracias por volar con Volaris

Tu reservación ha sido completada

Puedes modificarla en Mis viajes (<https://mytrips.volaris.com/InternalApi/Login?encryptedEmail=nVJlr2IHZkLbpVcV31jyEgRkT6KfpZhQ&encryptedRecordLocator=l8uBa2%2BC2DM%3MX&mytripsaction=>)

Comparte tu viaje con tus amigos  (<https://www.facebook.com/VolarisUSA>)   
(<https://twitter.com/flyvolaris>)

- Reenviar Email de itinerario (</Booking/SendEmail>)
- Agrega el viaje a tu calendario (<https://preflight.volaris.com/>)

## Clave de reservación

Clave de confirmación KBSDTD

Flight MEX - GDL / Y4 742

Operado por Volaris

Para consultar, agregar servicios adicionales o cambiar tu reservación de Volaris, por favor visita 'Mis viajes'



Mis viajes



(<https://mytrips.volaris.com>)

## Itinerario de vuelo

[8uBa2%2BC2DM%3D&encryptedLastName=9s%2BYLAhr0v9SvViPn%2F1Omw%3D%3D&lang=es-](#)

**Salida:** Thursday, Mar. 28, 2019

Ciudad de México  
6:55 p. m.

Guadalajara  
8:24 p. m.

[Detalles Directo](#)

## Información de los pasajeros

MEX - GDL

**PEDRO ROSAS HERNANDEZ**

Adulto 1 Contacto



### Equipaje

[Ba2%2BC2DM%3D&encryptedLastName=9s%2BYLAhr0v9SvViPn%2F1Omw%3D%3D&lang=es-](#)

2 (10 kg entre ambos) equipajes de mano

### Asiento

[Ba2%2BC2DM%3D&encryptedLastName=9s%2BYLAhr0v9SvViPn%2F1Omw%3D%3D&lang=es-](#)


7C

### Servicios adicionales

[Ba2%2BC2DM%3D&encryptedLastName=9s%2BYLAhr0v9SvViPn%2F1Omw%3D%3D&lang=es-](#)

No confirmado

# Información del pago

[Obtener factura](#) 

## Detalles de la reserva

Costos de vuelos	\$1,099 MXN
Tarifa Base	\$490 MXN
IVA Tarifa	\$79 MXN
Impuestos	\$530 MXN
Servicios adicionales	
Asientos	\$108 MXN
IVA e impuestos Totales	\$17 MXN

## Total

**\$1,224** MXN

### Método de pago

Tarjeta de crédito

VISA \*\*\*\*\*1301

### Dirección de Envío

GRICELDA PEREZ NUNO  
AVENIDA VALLARTA 1312 código postal 44160  
GUADALAJARA, MX.  
523336305745

Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V.

RFC: CVA041027H80  
 Régimen Fiscal: General de Ley Personas Morales

Tipo de comprobante: Ingreso  
 Folio Fiscal: 20740222 B898-4552 9978 E205F8FDAB6B  
 Factura: Serie F Folio 1463034  
 Fecha y Hora de Emisión: 21/03/2019 00:00:00  
 Lugar y Fecha de Expedición: 01210 21/03/2019 00:00:00  
 Fecha y hora de Certificación: 22/03/2019 11:40:34  
 Método de Pago: PLE - Pago en una sola exhibición  
 PNR: KBSDTD  
 Fecha de Compra: 21/03/2019

Cliente

Nombre: INS. DE TRANS., INF. PUB. Y PROTEC. DE DATOS PERS. DEL EDO. DE JAL. ✓  
 Uso CFDI: G03 - Costos en general  
 ITI0503270B3 ✓  
 Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA, GUADALAJARA, GUADAJARA, JALISCO, MX, ✓  
 C.P. 44160 ✓



# Ahorra en tu boleto de avión, no en tu viaje.

Compra con 6 meses de anticipación y obtén la tarifa más baja.

No. Identificación	Cantidad	Unidad	Clave Prod	Clave Unidad	Descripción	Tipo Imp.	Básic	Tasa/Cuota	Monto Imp.	Descuento	Valor Unitario	Importe
78111500	1	N/A	Transporte de pasajeros aérea	E48	Transporte de pasajeros aérea	Traslado	590.00	Tasa IVA 0.1600	95.68	0.00	\$598.00	\$598.00
010101	1	N/A	No existe en el catálogo	E48	No existe en el catálogo		0.00			0.00	\$530.00	\$530.00

Complemento Aerolíneas	Importe
TUA	\$530.00

Importe con Ietra: MIL DOSCIENTOS VEINTI TRES PESOS 637.00 M.N.	Desglose impuestos trasladados: IVA Tasa (0.1600): 95.68	SUBTOTAL: \$1,123.00
Moneda: MXN Tipo de Cambio: 04 - TARJETA DE CREDITO	Total cargos: \$0.00	DESCUENTO: \$0.00
		IMPUESTOS FEDERALES TRASLADADOS: \$95.58
		TOTAL: \$1,223.68



NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 0000100000404477432  
 NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD DEL EMISOR: 0000100000402532658  
 SELLO DIGITAL DEL SAT: fadq580veqURM1L5pfc/EasJjhaE117DY/111xVK9K1sPbEzVdPhk86aFq22hr0zq08spPBxTe//2J5cJ30MJLV5xv110cDcbhr4Jel/B0cE1jPQRqfT5cF-m6hrXmqz7jeFNP3W013kUar0yQ058wn3XEn5DeqIyG0G45yDHF8AvE30n2E1U5n2qzjALc/Cx8r6Rgqx200k0v19A02sCh1/E9Vv/mst0+5eKX-TE20+yRTGuF8sENvuv11Jvd2qx7yzkUYKEDxDhEblCRvW3SURY2y01FE0EgU1WES10pk9kReZd3Ag50BsdXyhr7ENQyV3CUEAillyxqF7A==  
 SELLO DIGITAL DEL CFDI: h340DXsc7gdH/khz5/hBLQ22QpTy4zTqywh970aTU1wfn3hCz0mf2yxw9nW0kN214va21L97XscV0Bz7z85AYqS3PHV1acua81TX0+2mx5uHrwJ15uUeGfE0sCQaR//f2wC3zh7D1h0cIN89ba1wkjk12Bys7.Inc0BTDHvIgLngv2Mf1224116kMyLrrv//P2X+1xGaRauhV4sEBtAs74qEKuczLeVdsLninJEKILN2yJpmBqXvuf2E11dh41evgax2RrnrVikjBCKJ7147gR56sGPeXvFqfj1Hhk1HQHfvoH71P8fgvFCJYV9Anxgyb92VYp1zhkLnJqclldXKVGq==  
 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT: 111120740222-B898-4552-9978-E205F8FDAB6B|2019-03-22T11:40:34|EMEC00602QR3|h340DXsc7gdH/khz5/hBLQ22QpTy4zTqywh970aTU1wfn3hCz0mf2yxw9nW0kN214va21L97XscV0Bz7z85AYqS3PHV1acua81TX0+2mx5uHrwJ15uUeGfE0sCQaR//f2wC3zh7D1h0cIN89ba1wkjk12Bys7.Inc0BTDHvIgLngv2Mf1224116kMyLrrv//P2X+1xGaRauhV4sEBtAs74qEKuczLeVdsLninJEKILN2yJpmBqXvuf2E11dh41evgax2RrnrVikjBCKJ7147gR56sGPeXvFqfj1Hhk1HQHfvoH71P8fgvFCJYV9Anxgyb92VYp1zhkLnJqclldXKVGq==|0000100000404477432||  
 RFC proveedor de certificado: EME000602QH9  
 Leyenda:



Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI. El registro de este documento puede ser verificado en la página de Internet del SAT

SERIE: F FOLIO: 1463034  
 Página 1

Fecha: 21/03/2019  
 Hora: 10:09 am

**Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.**

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	<b>Número, Fecha y Monto del contrato.-</b> se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. <b>Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.-</b> El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	